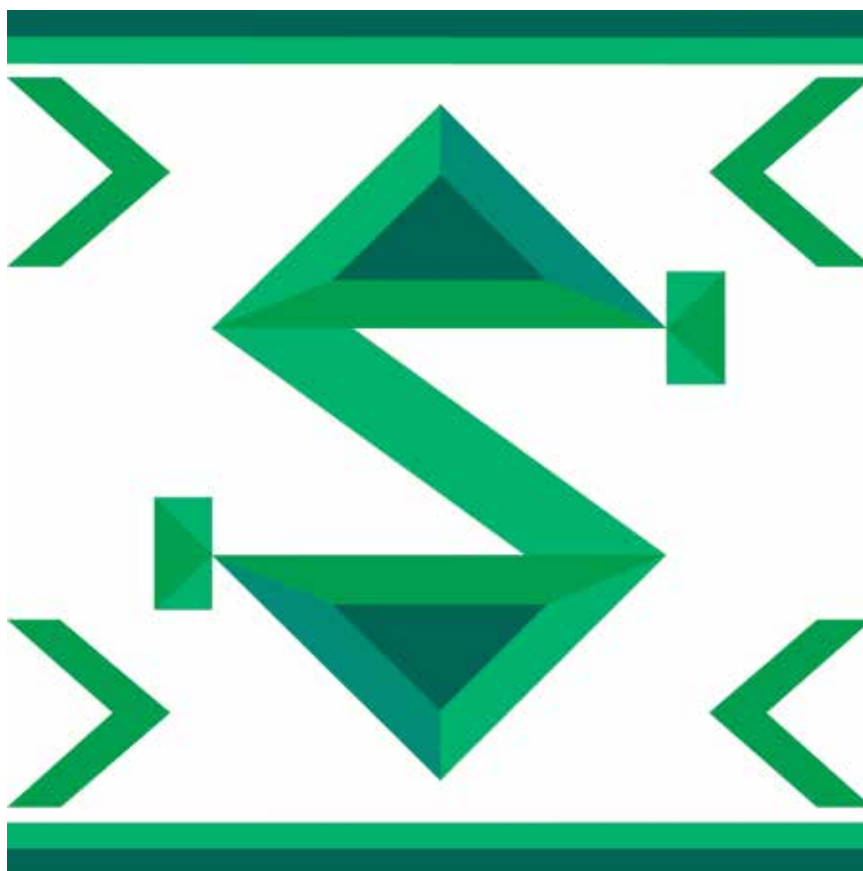


## **\_CONFERENCIA**



**CARACTER "S" INSPIRADO EN LOS TEXTILES DE SACAPULAS.  
REALIZADO POR: SHERLY ALEJANDRA GUADALUPE DÁVILA PÉREZ.  
CURSO: TIPOGRAFÍA, SECCIÓN "C" JORNADA MATUTINA 2020.  
DOCENTE: LIC. AXEL FLORES.**

# ESPACIOS URBANÍSTICOS MONUMENTALES

SIGLO XVIII: DE LA ANTIGUA A LA NUEVA GUATEMALA

MONUMENTAL URBAN SPACES.

18TH CENTURY, FROM ANTIGUA TO NUEVA GUATEMALA.

Arq. Urb. Carlos Ayala R. \*  
Facultad de Arquitectura  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Fecha de recepción: 15 de marzo de 2020.  
Fecha de aceptación: 15 de mayo de 2020.  
carlos.ayala@farusac.edu.gt

## Resumen

La conferencia aborda los aspectos urbanísticos comunes y contrastantes entre la abandonada capital de La Antigua y su sucesora la Nueva Guatemala, en calidad de capital de la Centroamérica hispano-colonial; esta última prevalece en parte en el actual Centro Histórico de la capital guatemalteca. Aspectos urbanísticos como la persistencia del trazado tipo damero pero que se verá ampliado y jerarquizado en la nueva capital, las alusiones al modelo de plaza real que terminará configurando la nueva Plaza mayor, la perspectiva oblicua y frontispicios monumentales que fortalecerá la presencia de los templos, el relevo en el centro de la Plaza mayor de la fuente de copones por un templete con estatua real, entre otros. Los aspectos urbanísticos comunes se explican por el propio modelo de ciudad hispano-colonial y en menor parte por tradiciones provenientes de la anterior capital, pero que coexistieron con varias innovaciones urbanísticas introducidas por los artífices españoles para la nueva capital. Cuyo sentido responde a fortalecer el aura religiosa en la ciudad, la simbolización del poder monárquico y el estatus de ciudad capital, el protagonismo plástico-artístico de la arquitectura monumental en el paisaje urbano, todo lo que confluó en una peculiar e impresionante experiencia estética.

### Palabras clave:

Perspectiva urbanística, alameda, plaza atrio, plaza porticada, templo, torres campanario, cúpulas sobre tambor.

---

\* Realizó estudios de arquitectura y luego de historia en la Universidad de San Carlos (USAC); en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), estudió la maestría en Urbanismo con sede en la ciudad de México, graduado con mención Honorífica. Es investigador titular de la Facultad y profesor de varios cursos de urbanismo e historia. Ha realizado varias investigaciones, algunas publicadas sobre la historia de la arquitectura y del urbanismo de Guatemala, así mismo sobre enfoques analíticos de estos campos de estudio desde la historia del arte. Fue director del Centro de Investigaciones de la Facultad, coordinador del Área de Urbanismo y Ambiente, de la licenciatura y de la Maestría en Desarrollo urbano y Territorialidad, además miembro fundador de la Asociación Guatemalteca de Planificadores Urbano Territoriales (AGPU) y de la Federación Iberoamericana de urbanistas (FIU).

## **Abstract**

*The conference addresses the common and contrasting urban aspects between the abandoned capital of Antigua and its successor, New Guatemala, as the capital of colonial Spanish Central America; the latter prevails in part in the current Historical Center of the Guatemalan capital. Urbanistic aspects such as the persistence of the checkerboard layout but which will be expanded and hierarchized in the new capital, the allusions to the model of the royal square that will end up configuring the new Plaza mayor, the oblique perspective and monumental frontispieces that will strengthen the presence of the temples, the relay in the center of the Plaza Mayor of the fountain of copones by a temple with a royal statue, among others. The common urban aspects are explained by the Spanish-colonial city model itself and to a lesser extent by traditions from the previous capital, but which coexisted with various urban innovations introduced by Spanish architects for the new capital. Whose sense responds to strengthening the religious aura in the city, the symbolization of monarchical power and the status of capital city, the plastic-artistic prominence of monumental architecture in the urban landscape, all of which came together in a peculiar and impressive aesthetic experience.*

### **Keywords:**

*Urban perspective, mall, plaza atrium, porticoed square, temple, bell towers, cupolas on drum.*

## Introducción

Con motivo del 476 aniversario de fundación de la otrora capital hispano-colonial de Centroamérica, la ciudad de Santiago de Guatemala, la actual Antigua, la Oficina del conservador del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala (CNPAG), institución que cumplió justamente su 50 aniversario, organizó una conferencia por ello doblemente conmemorativa, sobre el tema de la historia y urbanismo de este paisaje urbano histórico, la que fue confiada al investigador de DIFA, Carlos Ayala R. La conferencia se realizó en la sala de proyecciones del claustro conventual de Las Capuchinas, en la mañana del viernes 15 de marzo del pasado año. Donde se presentaron los avances de una investigación comparada entre el urbanismo de La Antigua y la Nueva Guatemala, teniendo como referente teórico el enfoque de la Pura visualidad/espacialidad y en parte el enfoque analítico iconológico y como ámbito de estudio a todo el conjunto urbanístico o paisaje urbano histórico. A continuación se reproducen las apreciaciones o interpretaciones expuestas, no así las 120 imágenes proyectadas, entre planos, grabados, fotografías de época, entre otros, por razones de espacio, pero que se reproducirán en parte acompañando los futuros textos finales de esta nueva investigación.

## El texto comentado

Entre los aspectos comunes en ambas capitales es de destacar el trazado dentro del modelo urbanístico del damero clásico, es decir, a partir de un módulo cuadrangular y viario ortogonal. Sólo que para el caso de la Nueva Guatemala se realizó casi tres veces más amplio y espacialmente jerarquizado, de trece por trece cuadras para contener a población futura y las centrales, se idearon de doble manzana para contener los edificios de las instituciones de mayor poder como el Real Palacio y la Catedral-arzobispado realizados a un solo nivel por los temores sísmicos, en tanto que en las periferias las cuadras y su parcelado son de mucho menores dimensiones, destinadas emplazar a las viviendas y lugares de trabajo de los grupos sociales laborales y pobres como los artesanos, prestadores de servicios humildes, etc.; es decir, se trata de un damero mucho más extenso y jerarquizado centro-periferia, que contiene una segregación socio-espacial. Aunque ambos dameros fueron ideados con doble simetría axial, es decir, concebidos dentro de cierta pureza formal pese a las condicionantes naturales del sitio, ello como parte de las influencias de la estética del clasicismo y cierto simbolismo sacro asociado a la cuadratura de su forma y la cruz que forman sus dos calles centrales, perpendicularmente dispuestas en relación a la Plaza mayor. Ambas figuras generalmente indicaban el carácter cristiano de la ciudad e invocaban la protección divina.

En ambas capitales la catedral fue la obra más significativa, sede del arzobispo y del retablo de los reyes, por su emplazamiento dentro del conjunto de la Plaza mayor, al costado oriente y como obra más monumental con sus acentos verticales, dos torres campanario en el frontispicio más la cúpula del crucero sobre tambor. En la ciudad de Santiago de Guatemala estos acentos verticales aseguraron la omnipresencia de la catedral en el centro de la ciudad y que la hacía divisible desde la distancia lejana. Pero en el caso de la Nueva Guatemala además se introdujeron ciertas innovaciones,

como la puesta en perspectiva frontal de la catedral en relación con el eje de una calle perpendicular y estar un tanto fuera de la alineación edificatoria, lo que la hacía visible como remate de los conos visuales de al menos tres largas calles. Además emplazada entre dos amplias plazas, a su frente la Plaza mayor y la segunda fachada o posterior, al pie de la plaza del Sagrario. Con ello la catedral obtiene una presencia mucho mayor en el área central de la nueva ciudad y a la larga distancia como foco visual de varias calles centrales, dejándose claro su condición de templo mayor de toda esta región ístmica del Nuevo mundo.

Además en la Nueva Guatemala a diferencia de La Antigua, los acentos verticales de las altas torres-campanario y las cúpulas elevadas sobre tambor se emplearon no solo para la catedral sino también para los demás templos mayores, como el de los mercedarios o el de los recoletos, pese a la vulnerabilidad sísmica de sus sistemas constructivos. Lo que hizo sobresalir a los templos sobre la demás arquitectura de la ciudad y terminaron definiendo con exclusividad la silueta urbana. A diferencia de la anterior capital dominada por una arquitectura robusta y de altura contenida particularmente de sus torres campanario, que no sobresalían del cuerpo del templo para tratar de resistir los movimientos terráqueos. También en la nueva capital estuvo la equidistribución de los templos dentro de todo el trazado, el empleo casi generalizado de atrios esquineros proporcionados, de plataformas para elevarlos, de monumentalización de los frontispicios y de todo el templo, entre otros. Estableciéndose una especie de policentrismo de templos que alcanzó a modelar plásticamente los espacios públicos interiores en diferentes partes y direcciones, y a embellecer la silueta urbana con centros de interés convenientemente distanciados, es decir, asegurar más o menos equilibradamente la presencia del templo a la corta y gran distancia, impregnando con ello de un aura religiosa a todos los sectores de esta capitalidad.

La posibilidad de la existencia de un tipo de símbolo urbanístico a gran escala, conocido en la historia del urbanismo como Cruz de templos, es plausible. Se trata de la formación de una cruz de gran dimensión por la relación entre cinco templos de la ciudad, uno al centro y los otros cuatro a cierta distancia formando los cuatro brazos, se trata de una tradición de origen medieval con la cual se indicaba el carácter cristiano de la ciudad y se invocaba la protección divina. En el caso de La Antigua, la catedral sería el centro, el brazo norte se formaría con el templo de Santa Teresa, el oriente con el templo de la Concepción, el sur con el templo de Belén y el poniente con el templo de San Agustín. En situación similar, sería la Cruz de templos de la Nueva Guatemala, el conjunto Plaza mayor-Catedral en el centro y los cuatro brazos de la cruz con los templos de la Concepción al norte, Santa Rosa al oriente, San Francisco al sur y San Felipe de Neri al poniente. Sin embargo no se cuenta con mayores evidencias al momento, con excepción de que en efecto se puede formar la Cruz de templos en el sector central de ambas capitales y sorprendentemente a ejes estrictamente ortogonales.

A lo largo de la última centuria de la ciudad de Santiago, la actual Antigua, se fue realizando la conversión formal de la Plaza mayor con cierta influencia del modelo de la Plaza real europea, es decir, cierta aproximación a una plaza porticada en sus cuatro costados y por eje central una estatua ecuestre del rey en la plaza. En efecto, adentrado el siglo XVIII la Plaza mayor de Santiago de Guatemala contaba con un nuevo

Palacio real de fachada porticada por las arquerías de sus dos niveles y desarrolladas a todo lo largo de la manzana, luego se haría lo mismo con el nuevo palacio del Ayuntamiento, realizado en una primera etapa con una extensión del tercio de la fachada de la cuadra y también con el doble nivel y arquerías del Palacio Arzobispal. Pero con la destrucción sísmica de 1773 y abandono de esta capital, este proyecto urbanístico de plaza quedaría inconcluso. Sin embargo en la Nueva Guatemala, tres de los cuatro costados de la nueva y más amplia Plaza mayor se realizaron enteramente porticados y con un estilo semejante, a pesar de tratarse de los frontispicios de diferentes edificios, como son el Real Palacio, el Ayuntamiento y el Portal del Comercio. Además justo en el centro del espacio de la plaza se emplazó una fuente monumento, en cuyo camarín se alojaba nada menos que la estatua ecuestre del rey. Con lo cual la influencia del modelo de plaza real europea en la Plaza mayor del Reino Guatemala se hizo más palpable, con todo ello se introduce en el centro de la ciudad capital un espacio simbólico del poder real. En cuanto a la Plaza mayor, vale la pena tener presente que en el caso de la ciudad de Santiago de Guatemala, la actual Antigua, se logró un mejor efecto de monumentalidad por el doble nivel de sus edificaciones, algunas sobre plataformas y por poseer el espacio abierto una dimensión más modesta o en proporción con la escala de la obra arquitectónica. En el caso de la Nueva Guatemala el efecto de monumentalidad esta dado más por la amplitud del espacio abierto y acentuado por la extrema horizontalidad de las edificaciones reales que enmarcaban la plaza, ya que se hicieron de un solo nivel por consideraciones de sismo-resistencia.

Entonces el tradicional empleo de la fuente de copones como centro de Plaza mayor fue reemplazado radicalmente en la Nueva Guatemala por una especie de templete real que guardaba la estatua ecuestre del monarca en dirección a la catedral. Se trataba de una estatua del rey Carlos III, quien ordenó y en parte patrocinó la refundación de la ciudad, un monumento al monarca que nunca había existido en estos dominios y en el eje central de la capital, algo que fue de interés de la dinastía borbónica en varias ciudades y a la vez se trataba de dotar a esta Plaza mayor de una pieza artística monumental en su centro visual.<sup>1</sup> Lo que aunado al nuevo emplazamiento del Real Palacio, ya no a un costado de la Catedral sino en posición frontal, indudablemente se buscaba fortalecer el simbolismo del poder monárquico en la nueva capital.

Unas décadas antes en la ciudad de Santiago, es decir a fines del siglo XVII, se inició la introducción de alamedas aunque emplazadas en las periferias, con lo cual se eludió el remozamiento de las calles centrales ya consolidadas. De este hermoso tipo de calle, de anchas y extendidos ejes arbolados con paseos peatonales, se lograron realizar tres en esta ciudad, siempre en relación con varios atrios-templo, como el caso de la Alameda de El Calvario que remataba en el atrio pórtico de dicha iglesia, la Alameda de Santa Rosa que desde el interior de la ciudad conducía al atrio templo de Santa Rosa y Santo Domingo, y la Alameda de Santa Lucía entre los templos y atrios de San Jerónimo y de Santa Lucía; es decir, una secuencia espacial entre este tipo de espacios urbanísticos y la arquitectura monumental religiosa, que terminaba revalorizada. Secuencia urbanística que lamentablemente no se observó para las alamedas de la Nueva Guatemala, si bien se mantendría el empleo de alamedas periféricas,

<sup>1</sup> Actualmente puede contemplarse este monumento de bellas proporciones y finas líneas clasicistas en el centro de la Plaza-parque España de la zona 9 de la Ciudad de Guatemala, aunque desprovisto de la estatua ecuestre del monarca, la que fue destruida con los avatares políticos de la independencia del imperio hispánico.

estas serían extendidas a lo largo de los cuatro costados de su damero, con lo que se formaría un paseo perimetral, un borde urbano arboleado, pero sin conexión con las plazas, ni con la arquitectura monumental, es decir, sería como una franja o marco perimetral de transición entre lo urbano y lo rural. Aunque estaría dotada de cuatro hemiciclos semi-circulares, a medio trecho de cada costado, donde las dos calles centrales del damero que venían de la plaza mayor, concluirían allí y quedarían conectadas por esos espacios semi-circulares, tanto las dos calles centrales norte a sur, como las dos de oriente a poniente. Pero lamentablemente este borde de alamedas con hemiciclos no llegaría a realizarse; aunque pasadas las décadas se materializaría en parte, en el borde poniente con la alameda de la Avenida Elena y otros trechos a lo largo del borde norte, actual primera calle y del perímetro sur, actual dieciocho calle de la actual zona central.

También en las últimas décadas de la ciudad de Santiago, se introduce otro nuevo tipo de espacio urbano, son las perspectivas frontales y también en relación con atrios-templo, seguramente para valorizar la presencia del templo en los escenarios de la urbe. Es el caso de la alameda cuyo eje de simetría está en relación con el del templo de El Calvario, así también para el frontispicio del templo de la Recolectión que justo se erige en relación con el eje de una vía, la actual 1ra calle poniente. En la Nueva Guatemala, la perspectiva frontal se empleó también limitadamente y sólo en cuanto a templos menores, como la Calle Real que en sus extremos norte y sur estaba ensamblaba frontalmente con los atrios-templo de La Asunción y de El Calvario.<sup>2</sup> También pudo estar en perspectiva frontal el frontispicio de la pequeña iglesia del hospital San Juan de Dios, al parecer situado justo a eje y como remate de la calle del Hospital, actual 10ma calle poniente. Estas tres perspectivas urbanas que definían tres espacios en los bordes del damero, enriquecían las visuales en las periferias de la ciudad y su simbolismo contribuía al aura de religiosidad de dicha capital.

Otro tipo de espacio urbanístico y abiertamente sacro que se realizó en la ciudad antigua capital fue la Calle de Pasos. Se trata de un tipo de arteria urbana promovida por la orden franciscana a lo largo del mundo cristiano, que está flanqueada a lo largo y por trechos por las catorce capillas del Vía crucis y concluye a los pies de un templo de Calvario, generalmente emplazado sobre una colina; la calle tendría una extensión similar a la vía dolorosa de Tierra Santa. En la Antigua capital de Guatemala la Calle de Pasos se introdujo a partir del templo de San Francisco el Grande, en dirección a la periferia sur para concluir o rematar en la iglesia de El Calvario, dentro de un área fuera de la ciudad, siempre plana, esto es sin colina, alternando las catorce capillas con los templos de San Felipe de Neri y de Los Remedios. En la Nueva Guatemala, también se realizó la Calle de Pasos en relación al templo-convento de los franciscanos, solo que dentro de la ciudad consolidada, como parte de la arteria más importante de la ciudad, la Calle Real, en el extremo sur de dicha vía central que quedo convertida en un eje sacro, la actual sexta avenida sur. Y el templo de El Calvario se emplazó justo sobre una pequeña colina contigua al damero, accesible por una gran escalinata y con un atrio elevado o mirador, flanqueado a sus pies por las últimas dos capillas del Vía

<sup>1</sup> Lamentablemente el conjunto de la plaza e iglesia de Jocotenango fue demolido a inicios del siglo XX para dar paso al parque afrancesado de Estrada Cabrera, luego a mediados de siglo, se demolió la colina, escalinata y templo del antiguo Calvario para prolongar rectilíneamente la Sexta Avenida de la zona 1.

crucis. Es decir, la Calle de Pasos en la Nueva Guatemala se realizó con un emplazamiento céntrico y más visible, como parte de la arteria principal, un ritual y simbolismo dentro de la ciudad, parte de la vida cotidiana y el templo de El Calvario quedó emplazado como todo un foco visual al final de la arteria principal y elevado sobre una colina, como la tradición franciscana que provenía de Tierra Santa.

Otra cuestión urbanística relevante fue la evolución del emplazamiento del templo dentro de la ciudad, se trata del empleo de la plazuela atrial como espacio abierto y público que separa el templo del resto de la edificación de la ciudad, del cual depende la posibilidad de apreciar su monumentalidad, su belleza y por ende el poder del simbolismo religioso. Inicialmente los atrios en la ciudad de Santiago de Guatemala fueron unos espacios poco definidos y muy extensos, casi como un simple y gran espacio abierto que circundaba al templo, como era el caso del templo de la Merced y que disminuía su efecto de monumentalidad. Pero a fines del siglo XVII, se observó la conversión de la plaza atrio en una perspectiva oblicua al situar el templo en la esquina de la cuadra, como el caso de la Compañía de Jesús, además con proporción entre el tamaño y la forma del templo y el atrio. Este tipo de plaza atrial, un espacio frontal y lateral ortogonalmente definido y de dimensiones proporcionadas a las del templo, permite potenciar el efecto de monumentalidad y la perspectiva oblicua de la esquina permite apreciar todo el cuerpo del templo, inclusive hasta el crucero coronado por la cúpula. Este nuevo tipo de emplazamiento fue ampliamente utilizado para los templos de la Nueva Guatemala, como las grandes iglesias de los mercedarios, franciscanos, recoletos, las capuchinas, carmelitas, entre otros, con ello destacando la presencia del templo y su simbolismo religioso dentro de la vida cotidiana de la ciudad.

También las plazas tuvieron constantes y a la vez innovaciones entre ambas capitales. Como es sabido la ciudad de Santiago de Guatemala fue trazada en 1543, sin tenerse mayor idea de que posteriormente se constituiría en la capital de un reino del imperio hispánico en las Indias occidentales, por lo mismo su trazado fue un damero sin mayores pretensiones de cinco por cinco cuadras donde la cuadra central quedaba sin edificaciones para constituirse en Plaza mayor. Más de dos siglos después, cuando llegó la hora de realizar la Nueva Guatemala, la ciudad ya era una capital con más de 30 mil habitantes y que había desbordado el damero originario con agregados irregulares. Ello impactó en las mayores dimensiones otorgadas al damero de la nueva capital, lo que no tenía parangón entre las ciudades de la Centroamérica hispano-colonial, además la introducción de un conjunto de cuatro plazas secundarias de manzana entera que no existían en la Antigua capital, como espacios abiertos para los nuevos barrios. Serían cuatro plazas en correspondencia con los cuatro cuadrantes del nuevo damero, aunque fueron reubicadas hacia los dos ejes centrales perpendiculares, formando con la Plaza mayor una secuencia de tres plazas a lo largo de cada una de estas dos calles principales, de norte a sur la Calle Real y de oriente a poniente la calle del Sagrario o de los Mercaderes. Una secuencia o alternancia de manzanas de edificación consolidada con espacios abiertos, que rompía en alguna medida la homogeneidad de las visuales dentro del damero. Aunque a estas cuatro plazas nunca se les dotó de un enmarcamiento arquitectónico, ni obra monumental alguna, permanecieron como simples espacios abiertos, algunas para mercados informales como el de carbón y leña de la Plaza vieja (actual parque Colón), otras alojarían modestas parroquias como la de San Sebastián o la del santuario de Guadalupe.



En conclusión, se generaron una serie de espacios urbanísticos semejantes y diferenciados entre La Antigua y la nueva capital. Entre los espacios comunes, algunos eran propios del urbanismo hispano-colonial como el conjunto de la Plaza mayor, el damero clásico a partir de un módulo cuadrangular o la calle del Vía Crucis con Calvario, mientras que otros fueron más parte de una tradición local o antiguëña, como las alamedas perimetrales o de origen medieval, como la posibilidad de una Cruz de templos entre cinco iglesias dispuestas a ejes ortogonales. Pero a la vez, se introdujeron varias innovaciones urbanísticas en la nueva capital que la diferenciaron de la anterior, como el empleo del damero urbanístico con mayores dimensiones y de cuadras jerarquizadas, la Plaza mayor más amplia, enteramente porticada y con un monumento real en su centro, el sistema de cuatro plazas secundarias de cuadra entera, la catedral entre dos plazas y sus fachadas fuera de alineación, un uso más extendido en los templos mayores de plataformas para elevarlos, frontispicios monumentales con altas torres campanario y cruceros coronados con elevadas cúpulas sobre tambor, entre otros.

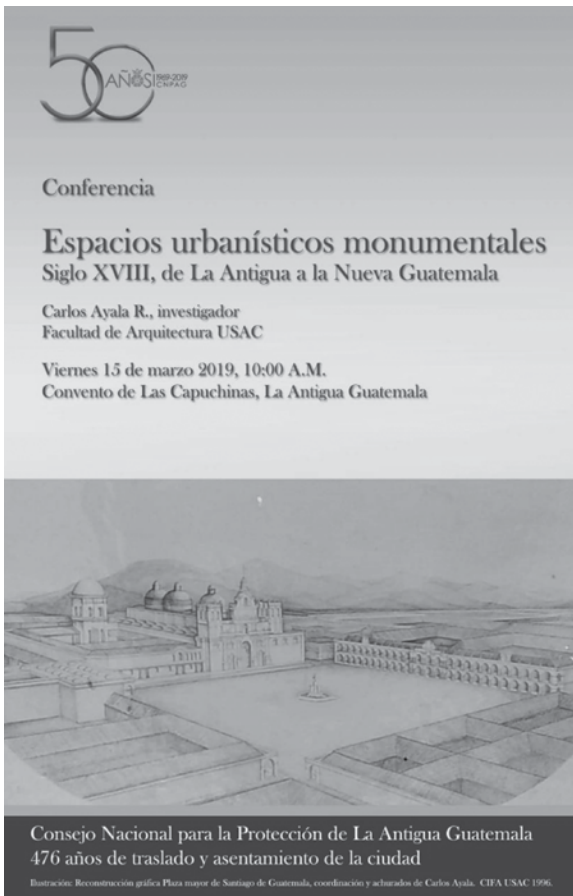
Como vimos esta serie de innovaciones responden a varios sentidos, introducir una mayor amplitud en la nueva ciudad especialmente en sus espacios centrales, por necesidades de crecimiento y para reflejar el estatus de ciudad capital, el nuevo manejo formal de la Plaza mayor para una mejor simbolización del poder monárquico, la magnificación de la presencia de los templos en la ciudad que busca acentuar el aura religiosa del catolicismo en esta capital de ultramar, y por otra parte, el manejo plástico de la arquitectura monumental para embellecer los escenarios urbanos interiores y a la vez para modelar plásticamente a la gran distancia la silueta urbana. Todo lo que confluía en generar una experiencia estética impresionante y excepcional al menos en este istmo, entre simbolizaciones de poder político y eclesiástico, de fervor religioso y anhelo celestial, de belleza escénica y magnificencia arquitectónica.



*Fotografía con una vista parcial del público participante y de la sala de proyecciones del antiguo Convento de Las Capuchinas. Imagen tomada y proporcionada por la oficina de Relaciones públicas del CNPAG.*



Fotografía del conferencista. Imagen tomada y proporcionada por la oficina de Relaciones públicas del CNPAG.



Afiche promocional de la conferencia, diseñado por el Departamento de Relaciones públicas del CNPAG a partir de una propuesta del disertante.